



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MXX.
OCHOCENTOS CINCO.

El suscripto som. certifico que como se acredita en el anterior
cabildo fue vista en el y leida la R¹ Pragmatica Sancion que trata
sobre reducir a vida civil los q^{ue} anterio eran conocidos con el nombre
de Gitano, y p^r lo mandado en la misma lo firmo dho dia.

Festim.º en Relación sucinta
de la Executoria de Noble de los Melga-
rejos, literal de su recivim.^{to} en ésta
Villa

El suscripto Enr. xl Rey ms. v.º, en su Corte, Reynos, y venidos a
Cádiz y Ayuntamiento de esta villa de Calaparana, Certifico, como
por D. Diego Melgarrojo Promotor, y Presidente Cavallero Ateneo
ante la Pl. de Ronda, Presidente perpetuo de esta villa, Apresentó
ante esta Pl. Fusi. un Recimiento en el dia de ayer, haciendo Rela-
cion, que sin embargo dela notoriedad del Estado a Dñs. Galop,
y querer emporcion Hello, como un Caballero de tiempo imme-
morial, le herio forzoso traer de nuevo la Pl. Carta Executoria q^{ue}
conservaba en su Archivo, para que pueste deella el Testimonio
que bastare, se le debolviere; lo que cumplió, y que en su virtud se
le reconociere por Caballero noble Dño. Galop de Vaque, q^{ue}
se le guardaren las inmunidades, Exemptions, y Tributos que
gozaran bordemos de su Estado, á que se definió por providencia de
veinte y dos al que nase, mandando que con Titacion de su
dico Gral. Personero de este Comun separase Testimonio, en su
cinta Relacion de sua Carta Executoria, y literal del Recibimiento
que le hizo este Consejo, á cuya fin practicó la referida Titacion